



Quito, abril 15, 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KOLUMBSHOOL ECUADOR CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la *Compañía*, informo a la Junta General de Accionistas mis labores realizadas al 31 de diciembre del 2008.

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de Kolumbshool Ecuador Cía. Ltda.", correspondiente al ejercicio económico 2008, informo a ustedes lo siguiente:

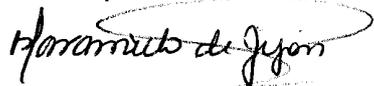
- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2008 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
- 2.- De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido,
- 4.- En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2008, se verificó que durante el mismo la compañía tuvo pérdida como resultado. A pesar de haber una mejora en la economía del país, al asumir las obligaciones patronales se aumentaron los gastos en sueldos y beneficios, lo cual ha reflejó una pérdida de \$4.551.69, la misma que se puede manejar con las debidas restricciones en los gastos y aumentando las transferencias para solventar las necesidades económicas.
- 5.- La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2008.

6.- La administración ha cumplido con todas las disposiciones organizacionales y legales implantadas para su adecuado funcionamiento.

7.- Para evitar alguna contingencia laboral, se ha contratado a Profesores Titulados bajo la modalidad de Relación de Dependencia y se han respetado todos los derechos laborales como son los Beneficios de Orden Social y las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

8.- Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por los organismos de control (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas).

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.



CARLOTA LUCIA JARAMILLO CRESPO
Gerente General